



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, junio once (11) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Menor Cuantía
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00255 -00
Asunto	Pone en conocimiento

Se le pone en conocimiento a la parte actora que la comisión ordenada mediante auto del 19 de mayo de 2021, según el acta de reparto que antecede, fue asignada al Juzgado 2 Civil Municipal de Despachos Comisorios de Medellín (Juzgado 31 Civil Municipal de Medellín). Lo anterior, para lo que se estime pertinente.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

9.

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d7fb6e72f23b27197dc5e573202105c8a2009a905cfa944c5f37f14287315d02
Documento generado en 11/06/2021 12:12:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>